

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

CURSO 2018-2019



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO CIENCIAS

El proceso de evaluación debe estar ligado a la finalidad de la asignatura en cada nivel de la etapa educativa, así como al proceso madurativo del alumnado, por ello, se ha considerado la conveniencia de diferenciar entre los diferentes cursos:

1º y 2º de ESO:

En estos cursos hay que destacar que los alumnos deben adaptarse a grandes cambios ya que, aunque estamos en el mismo centro y procuramos que sean lo más suaves posibles, para los alumnos son muy importantes:

Entre ellos cabe destacar:

- Cambios en el estilo educativo de los diferentes profesores.
- Dificultad real de cada curso.
- Aumento del nivel de exigencia.
- Novedad de materias y contenidos.
- Cambios propios de la edad evolutiva en la que se encuentran.
- ...

Por todo ello se propone:

1. Se realizará una prueba en la semana dedicada previa a la evaluación de seguimiento con los contenidos trabajados hasta el momento. La calificación de la evaluación de seguimiento queda determinada por: (NOTA A):
 - a. 80% Prueba realizada. Con contenidos eliminatorios.
 - b. 10% Actitud: Se tendrán en cuenta las tareas diarias, actitud en el aula, la presentación del material, ausencias, retrasos, etc.,
 - c. 10%: Libreta (5% libreta + 5% Recuerda/Esquema). (Libreta a evaluar mediante rúbrica consensuada)
2. Un examen final con los contenidos dados hasta el momento: La calificación queda determinada por: (NOTA B)
 - a. 80% Prueba realizada. Con contenidos eliminatorios.
 - b. 10% Actitud: Se tendrán en cuenta las tareas diarias, actitud en el aula, la presentación del material,

ausencias, retrasos, etc.,

- c. 10%: Libreta (5% libreta + 5% Recuerda/Esquema).
(Libreta a evaluar mediante rúbrica consensuada)

La nota de la evaluación final se calculará:

NOTA FINAL: $(N^{\circ} \text{ Unidades trabajadas} / N^{\circ} \text{ Unidades totales}) * \text{Nota A}$
+ $(N^{\circ} \text{ Unidades trabajadas} / N^{\circ} \text{ Unidades totales}) * \text{Nota B}$.

3º de ESO:

El alumnado de este curso ya se ha adoptado, en su gran mayoría, al trabajo y estudio de la etapa. Además, ya ha elegido parte de su itinerario. Pese a ello, en dicho curso hay mucha diversidad de alumnado, que requiere una atención especial y tener en cuenta diferentes aspectos.

Por todo ello se propone:

1. Se realizará una prueba en la semana dedicada previa a la evaluación de seguimiento con los contenidos trabajados hasta el momento. La calificación de la evaluación de seguimiento queda determinada por: (NOTA A):
 - a. 80% Prueba realizada.
 - b. 10% Actitud: Se tendrán en cuenta las tareas diarias, actitud en el aula, la presentación del material, ausencias, retrasos, etc.,
 - c. 10%: Libreta (5% libreta + 5% Recuerda/Esquema).
(Libreta a evaluar mediante rúbrica consensuada)
2. Al finalizar el trimestre, en la semana dedicada previa a la evaluación, se realizará una prueba que comprenderá los contenidos no evaluados hasta el momento y los ya evaluados, estos, al menos, en un 25%: La calificación queda determinada por: (NOTA B):
 - a. 80% Prueba realizada.
 - b. 10% Actitud: Se tendrán en cuenta las tareas diarias, actitud en el aula, la presentación del material, ausencias, retrasos, etc.,
 - c. 10%: Libreta (5% libreta + 5% Recuerda/Esquema).
(Libreta a evaluar mediante rúbrica consensuada)

La nota de la evaluación final se calculará:

NOTA FINAL: $(N^{\circ} \text{ Unidades trabajadas} / N^{\circ} \text{ Unidades totales}) * \text{Nota A} + (N^{\circ} \text{ Unidades trabajadas} / N^{\circ} \text{ Unidades totales}) * \text{Nota B}$.

[Del mismo modo, en la prueba parcial correspondiente a la 2ª evaluación, aparecerán contenidos de las unidades anteriores y así, sucesivamente]

4º de ESO:

El alumnado de este curso ya ha elegido materias de manera especializada dependiendo de los estudios posteriores que desee realizar.

- Se realizará una prueba en la semana dedicada previa a la evaluación de seguimiento con los contenidos trabajados hasta el momento.
 - La nota de la evaluación de seguimiento corresponderá únicamente a la nota obtenida en esta prueba escrita que puntuará sobre 10.
 - La actitud y las actividades se tendrán en cuenta en forma de decremento, 0'25ptos, hasta un máximo de 1 pto.
- Así, la nota corresponderá:
 - NOTA A: Nota prueba ev seguimiento - (Actitud+tareas)
- Al finalizar el trimestre, en la semana dedicada previa a la evaluación, se realizará una prueba que comprenderá los contenidos no evaluados hasta el momento y los ya evaluados, estos, al menos, en un 25%.
 - La actitud y las actividades se tendrán en cuenta en forma de decremento, 0'25ptos, hasta un máximo de 1 pto.
- Así, la nota corresponderá:
 - NOTA B: Nota prueba ev - (Actitud + tareas)
- La nota final se calculará dependiendo de las unidades evaluadas en cada prueba de la siguiente forma.
 - NOTA FINAL: $(N^{\circ} \text{ Unidades trabajadas} / N^{\circ} \text{ Unidades totales}) * \text{Nota A} + (N^{\circ} \text{ Unidades trabajadas} / N^{\circ} \text{ Unidades totales}) * \text{Nota B}$.

[Del mismo modo, en la prueba parcial correspondiente a la 2ª evaluación, aparecerán contenidos de las unidades anteriores y así, sucesivamente]

Observaciones:

- Cuando se indica el peso específico de la prueba, se corresponde, en todos los casos, al peso final de una prueba y/o demás tareas puntuables encomendadas por la profesora del área que desglosará al alumno al comienzo de cada unidad.
- Los criterios generales adoptados por todos los departamentos continúan vigentes:
 - Las faltas ortográficas serán tenidas en cuenta en todas las materias. Por cada falta de ortografía se penalizará: 0,15/0,25 puntos. Se restará, hasta un máximo de un punto en cada prueba escrita, por este concepto. (Cada profesor lo indicará en la unidad si así lo estima oportuno)
 - Si un alumno es expulsado del aula de convivencia se penalizará con un punto.
 - Los trabajos o exámenes que no estén presentados correctamente, (incluyendo los anónimos) o que sean ilegibles no se corregirán, siendo evaluados con un cero.
 - Copiar en un examen o trabajo supondrá el suspenso del mismo con un cero.
 - Cuando un alumno no asista a un examen, deberá presentar el correspondiente justificante. El examen se realizará el primer día que regrese al centro. En caso de no haber una causa justificada, el examen será evaluado con un cero.

Actividades de refuerzo y recuperación.

- Desde el departamento propondrán actividades, tanto de refuerzo como de ampliación durante el trimestre. Antes de realizar cada prueba teórica se trabajará en clase un “Recuerda” con los temas más importantes de cada unidad, que servirá a los alumnos para repasar antes del examen cada unidad didáctica

- Para cada prueba trimestral, los alumnos pueden trabajarlo para repasar.

EVALUACIÓN FINAL

La nota final del curso se calculará realizando la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En el caso de que un alumno hubiera suspendido la materia en junio, puede optar a una prueba extraordinaria. Se realizará un examen para tal efecto. Para recuperar la materia deberá obtener en el mismo, al menos, una calificación de 5.

Si la nota obtenida está comprendida entre 5 y 7, recuperará la materia con una nota de 5. Si la nota está comprendida entre 7 y 10, recuperará la materia con una nota de 6.

REFUERZO Y PREPARACIÓN EXAMEN EXTRAORDINARIO

Los alumnos de 1º y 2º de ESO podrán, para reforzar, realizar las actividades y/o los resúmenes-esquema de cada unidad referentes a los temas del curso pero NO serán de obligada entrega.

Los alumnos de 3º y 4º de ESO, al realizar una evaluación acumulativa ya trabajan durante el curso los contenidos de todas las unidades, hecho que les sirve para reforzar los contenidos no adquiridos durante el curso y sirven de preparación para la prueba.

En ambos casos, el profesor del área proporcionará un guión a los alumnos de los contenidos mínimos que debe reforzar para dicha prueba.

Los alumnos dispondrán de un periodo de tiempo para poder preguntar las dudas antes su realización.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA Y VALENCIÀ

EVALUACIÓN INICIAL.

Antes de comenzar el temario, se propondrá una prueba de diagnóstico inicial, atenta a los objetivos del tercer ciclo de E. P., tendente a detectar las posibles lagunas y las dificultades que presente el alumnado en los diferentes ámbitos que abarca nuestra materia. En esta prueba se evaluarán no solo los conceptos, sino también los procedimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para encarar el curso con solvencia.

Esta evaluación no repercutirá negativamente en la calificación, pero sí de manera positiva dando a los alumnos la oportunidad de subir la nota media de la 1ª evaluación hasta un punto.

- Si sacan entre 5 y menos de 6, subirán 0,25 p
- Si obtienen entre 6 y menos de 8, subirán 0,50p
- Si obtienen entre 8 y menos de 9, subirán 0,75p
- Si obtienen 9 o más de 9, 1 punto.

Esta prueba además determinará qué alumnos necesitan medidas de refuerzo o, incluso, adaptaciones de mínimos.

Una vez realizada esta evaluación, si se considera necesario, se añadirá a la programación actual un tema 0 inicial, que incluiría aquellos aspectos que precisan consolidación. Otra posibilidad sería incluir a propósito de cada una de las unidades programadas, el repaso de conceptos previos que deben consolidarse.

TIPOS DE EVALUACIÓN: CONVOCATORIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Concretamente, habrá tres evaluaciones ordinarias y otras tantas evaluaciones de seguimiento a mitad de cada trimestre. Los alumnos no dispondrán de convocatorias para recuperar los trimestres suspendidos, sino que la evaluación será continua y los alumnos tendrán que esforzarse para mejorar las calificaciones y estudiar para el siguiente trimestre.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS: JUNIO/JULIO y FEBRERO

Si el alumnado no supera en junio los objetivos, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio o de julio, según establezcan las autoridades competentes. En este caso la calificación máxima que se podrá obtener en esta prueba será un 6.

CONVOCATORIAS DE PENDIENTES

Si el alumnado ha promocionado de curso con la materia suspendida de cursos anteriores, podrá acceder a la recuperación mediante la convocatoria ordinaria de pendientes que se celebrará en el mes de febrero y, posteriormente, a la convocatoria extraordinaria de pendientes, en el mes de junio/julio.

EVALUACIÓN FINAL Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

La media del curso, se obtendrá de las medias de los trimestres, teniendo en cuenta la progresión. Si un/a alumno/a no alcanza los objetivos, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria. Los criterios de promoción son los establecidos por la ley.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LENGUAS DE 1º a 4º ESO CASTELLANO

La NOTA MEDIA DEL TRIMESTRE se calculará a partir de la fórmula siguiente:

Para 1º ESO y 2º ESO

$\text{Nota EXAMEN PARCIAL } 30\% + \text{Nota EXAMEN TRIMESTRAL } 50\% + \text{Nota DE COMPETENCIAS } 20\% = \text{NOTA MEDIA DEL TRIMESTRE}$
--

Para 3º ESO y 4º ESO

$\text{Nota EXAMEN PARCIAL } 20\% + \text{Nota EXAMEN TRIMESTRAL } 60\% + \text{Nota DE COMPETENCIAS } 20\% = \text{NOTA MEDIA DEL TRIMESTRE}$
--

NOTA EXAMEN PARCIAL (30%) para 1º ESO y 2º de ESO y (20%) para 3º y 4º ESO: Evaluación mediante prueba escrita, oral u otros procedimientos de las unidades didàcticas y contenidos impartidos hasta la evaluación de seguimiento. Se puntúa sobre 10 y se evalúa por porcentajes según los objetivos y competencias trabajados. La nota se calculará de la siguiente manera: 80%

prueba + 10% actitud y libreta + 10% esquema o requisitos (mapas mentales, redacciones, trabajos...). En el caso de 4º La actitud y el trabajo diario no suben nota (pero sí que baja hasta el máximo de 1 punto) y se reservará un 10% de la nota del examen parcial a la presentación de esquemas u otros requisitos.

NOTA EXAMEN FINAL TRIMESTRAL (50%) para 1º y 2º ESO y (60%) para 3º y 4º ESO: Evaluación mediante prueba escrita, oral u otros procedimientos de las unidades didácticas y contenidos impartidos durante todo el trimestre. Se puntúa sobre 10 y se evalúa por porcentajes según los objetivos y competencias trabajados. En 1º, 2º la nota se calculará de la siguiente manera: 80% prueba + 10% actitud y libreta + 10% esquema o requisitos (mapas mentales, redacciones, trabajos...). En el caso de 3º y 4º la prueba comprenderá los contenidos no evaluados hasta el momento y los ya evaluados, estos , al menos en un 25%, así el valor del control trimestral tiene más peso pudiendo recuperar conceptos que ya se dieron en el control parcial. En el caso de 4º La actitud y el trabajo diario no suben nota (pero sí que baja hasta el máximo de 1 punto) y se reservará un 10% de la nota del examen parcial a la presentación de esquemas u otros requisitos.

- NOTA DE COMPETENCIAS (20%) comprenderá:
→NOTA DE LECTURA que incluirá:

LECTURA OBLIGATORIA, que se evaluará mediante prueba(-s) escrita(-s) y/u orales que incluirán preguntas de comprensión lectora, reflexión, análisis crítica, traducción, vocabulario, comentario de texto, reflexión en tertulias literarias etc . Se valorará la correcta dicción, la comprensión lectora, la reflexión y análisis del alumno, el cumplimiento de la planificación establecida y la motivación.

LECTURAS VOLUNTARIAS, que podrán mejorar la nota de la lectura obligatoria. Estas serán evaluadas de forma oral o escrita y subirán hasta 1 punto por libro, con un máximo de 3 puntos. Las lecturas voluntarias solo serán tenidas en consideración cuando el alumno/a se haya leído el libro obligatorio del trimestre. Se establecerá, además, un plazo máximo de tiempo para que estas lecturas sean consideradas dentro de la evaluación en curso

→ TRABAJOS, MINICONTROLES Y OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Trabajos de expresión oral o escrita (redacciones, murales, exposiciones orales, traducciones, mapas mentales, fichas de refuerzo o ampliación...), de investigación, de comentario de texto, así como actividades o exámenes competenciales realizados durante el trimestre formarán parte de la nota de competencias, porcentuándose según su envergadura e importancia.

LA NOTA FINAL SERÁ EL RESULTADO DE LA MEDIA DE LOS TRES TRIMESTRES.

OBSERVACIONES

- Si un alumno no aprueba el plan lector, o si no se ha presentado a la prueba el día del examen, la evaluación del trimestre estará suspendida. El alumno, sólo en este caso, tendrá la posibilidad de recuperar el plan lector y conservar las otras calificaciones. Para ello el alumno tendrá que hacer un trabajo o unas actividades preparadas por la profesora, o bien presentarse a un control. Este trabajo o control se realizará, o en caso de ser un trabajo, se entregará después de las vacaciones del 1er trimestre (Navidad) o del 2º trimestre (Semana Santa), o en la fecha de la convocatoria extraordinaria, si se trata del tercer trimestre.
- Si la profesora establece un requisito para el día del examen, el alumnado tendrá que presentar las tareas encomendadas. De no ser así, se descontará la misma puntuación (la máxima) con la que se evaluaba esta.
- Los trabajos propuestos como refuerzo serán evaluados con una rúbrica (o criterios), que se proporcionará previamente a los alumnos.
- Si un alumno es expulsado al aula de convivencia, la calificación del examen inmediatamente posterior bajará hasta un punto.
- Copiar en un examen o trabajo, supone un cero en el mismo.
- Cuando un alumno no asista a un examen, tendrá que presentar el justificante correspondiente. El examen se hará (salvo

excepciones justificadas) el primer día que este se reincorpore al centro. En caso de que no se tenga una causa justificada, el examen será evaluado con un cero.

- En caso de que haya algún examen o prueba escrita que requiera una calificación especial, se informará previamente a los alumnos y a las familias. Los criterios serán especificados en la programación de la unidad didáctica correspondiente.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

- Es obligatorio el uso de folios blancos para los trabajos monográficos, las redacciones, las traducciones y otras tareas escritas.

- Es obligatorio identificar trabajos y exámenes con el nombre y apellidos, fecha y título. Los anónimos no serán corregidos.

- Se valorará de forma positiva o negativa la limpieza, los márgenes, el espacio interlineal y la caligrafía.

- Los textos escritos (incluso los exámenes, redacciones, etc.) se presentarán:

- Escritos con bolígrafo azul o negro. No se aceptan trabajos escrito con lápiz.
- Con márgenes de 2 cm por cada lado y con espacio interlineal de 1,5 cm aproximadamente.
- Con la distribución de la información en párrafos.
- No se admitirán trabajos con letra ilegible o presentados con tachones o líquido corrector.

- La entrega de los trabajos se hará en la fecha y hora establecida por el profesor. La presentación fuera de término supone una evaluación negativa en dicho trabajo.

FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

Las faltas de ortografía en los exámenes y trabajos, bajan nota

1º y 2º de ESO: 0'15 por cada falta (máximo de 1 punto)

3º y 4º de ESO: 0'25 por cada falta (máximo de 2 puntos)

MEDIDAS DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA, ACTIVIDADES DE REFUERZO Y DE AMPLIACIÓN.

ALUMNOS CON ADAPTACIÓN DE MÍNIMOS

Los alumnos con mínimos (tal como consta en acta del Departamento de Lenguas) trabajan con la misma propuesta didáctica que los demás alumnos, e decir, utilizan el mismo libro de texto y tendrán acceso a los mismos recursos que sus compañeros. Tendrán un seguimiento especial y en cada unidad didáctica se tendrán previstas unas actividades de refuerzo de contenidos básicos, Actividades que también serán propuestos a los demás alumnos para que afiancen y consoliden los objetivos. Tanto la editorial ANAYA en el caso de la asignatura de Valencià como la editorial EDEBÉ para la asignatura de Castellano ofrecen material para los alumnos con adaptación curricular.

Los alumnos con adaptación de mínimos serán tenidos en cuenta en el documento de Unidad Didáctica, en el apartado de atención a la diversidad.

Para los alumnos con mínimos está previsto:

- Adaptar el modelo de examen a sus capacidades.
- Dedicar, en la medida de lo posible, tiempo extra de refuerzo. En vísperas de exámenes reunirse con ellos para marcarles los mínimos a estudiar.

Se consideran alumnos con mínimos los siguientes:

- Alumnos con diagnóstico médico y problemas de aprendizaje.
- Alumnos con historial académico con déficit de atención y que tengan serias lagunas conceptuales detectadas en las pruebas iniciales, pero con voluntad de mejorar.
- Alumnos con la materia suspendida del curso anterior tanto si repite curso como si ha promocionado.

- Alumnos que cursaron adaptación el curso anterior y/o que tuvieron apoyo fuera del aula.

Los alumnos propuestos para adaptación de mínimos tendrán que demostrar interés por la materia, trabajando en el aula y en casa. Además habrá un límite para la puntuación, ya que la adaptación no es de tipo oficial, de modo que se establecerá la siguiente equivalencia, en caso de que aprueben:

- 5 a 6,99: 5
- 7 o más: 6

Al final del trimestre habrá que valorar el grado de provecho de la adaptación y la conveniencia o no de mantener dichas medidas de atención a la diversidad. Los acuerdos tendrán que constar en las actas de las evaluaciones ordinarias, ser aprobadas por los miembros del Departamento y tendrá que ser comunicado al Departamento de Orientación.

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ALUMNOS QUE SUSPENDEN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO.

No habrá exámenes de recuperación trimestral.

En el caso de 3º y 4º de ESO, la asignatura se divide en dos grandes bloques: lengua y literatura.

- En caso de suspender una evaluación de Lengua Castellana, el alumnado podrá recuperarla, aprobando el siguiente trimestre, siempre que se vea en los alumnos un interés en mejorar y progreso y no sean unas notas muy descompensadas. Por ejemplo: 1ev 4'5; 2ev 5,5 y se vea una clara progresión en el alumnado.
- Si la parte suspendida pertenece al bloque de Literatura, se recuperará a final de curso, siempre que se hubiese aprobado el bloque de lengua.
- Condición indispensable para recuperar es que se hayan entregado y realizado correctamente los diversos trabajos encomendados y aprobado el plan lector del trimestre suspendido.

ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPENDIDA DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que no hayan superado la materia en cursos anteriores y tengan que presentarse a examen durante el mes de febrero también tendrán la posibilidad de presentar, de manera voluntaria y en el momento del examen, el trabajo de refuerzo propuesto por la profesora de la materia, Dicho trabajo se entregará a los alumnos en la 1ª evaluación de seguimiento y podrá incrementar la calificación del examen hasta un punto, siempre que la nota obtenida en este caso sea 4 o superior a 4.

El examen de recuperación (convocatoria ordinaria de pendientes) se realizará en el mes de febrero, conforme al calendario propuesto por el equipo directivo. Para superar la materia, el alumno deberá obtener como mínimo la nota de suficiente: 5.

Si la nota obtenida en el examen está comprendida entre 5 y 7, recuperará la materia con la calificación de 5. Si la nota está entre 7 y 10, recuperará la materia con un 6.

Si un alumno no ha recuperado la materia del curso anterior, no podrá aprobar la del curso que realiza. Así habrá una convocatoria extraordinaria de pendientes durante el mes de junio/julio.

ALUMNOS EXCELENTES

Si se estima conveniente, la profesora ofrecerá material adicional para el alumnado que desee profundizar los diferentes contenidos del temario. Así será útil el recurso de Google Classroom.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Entre las actividades previstas este año, hay que destacar por su vinculación con la asignatura las salidas al teatro,

-Los alumnos de 1º y 2º de ESO tienen prevista una salida a la Sala Flumen para ver "El Claunciertazo Hollywood" el 15 de febrero (viernes) a las 9,45h.

-Los alumnos de 3º y 4º de ESO también tiene una salida a la Sala Flumen para ver "L'elixir d'amore" el 18 de enero (viernes) a las 9,45h.

Esperamos además poder recibir la visita de algún escritor conocido por los alumnos y/o de gozar de alguna sesión de animación lectora proporcionadas por las editoriales con las que se trabajan el plan lector.

-Desde el Departamento se ha solicitado asistir a la Biblioteca Valenciana para el encuentro con escritores, actividad que se realizó el año pasado y valorada positivamente. Este año se ha pedido asistir al encuentro con Gemma Pascual, escritora que está presente en nuestro plan lector y con María Zaragoza. Falta por confirmar, pero las salidas, de ser admitidas serían: el 6 de febrero para el encuentro con Gemma Pascual y el 13 de febrero el encuentro con María Zaragoza, ambos miércoles.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Después de cada trimestre, los profesores completan las plantillas de SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN en las cuales se reflexiona sobre la propuesta didáctica llevada a cabo y en la que se establecen objetivos de mejora si es el caso.

CRITÈRES DE QUALIFICATION. (OPTATIVE DE FRANÇAIS)

À tenir compte de:

- a) Le travail réalisé en classe et à la maison, le cahier de notes et de vocabulaire, la réalisation et remise des travaux demandés en temps et forme (travail en classe 20% et cahier 10%)
- b) Les épreuves de compréhension et expression orale et écrite (pouvant contenir des réflexions grammaticales) deux par trimestre, minimum (20% écrites et 30% orales)
- c) Respect des normes et attitude positive, participation active: (20%)

Remarque: le non respect réitéré des normes établies pour la classe pourra être pénalisé de -3 points sur 10.

La nota del año escolar en junio será la que se obtenga de los tres trimestres, teniendo en cuenta que la nota del tercer trimestre será más significativa que las conseguidas en la primera y segunda evaluaciones, puesto que el área de francés se caracteriza por el carácter acumulativo de su aprendizaje. Esto se traduce en los siguientes porcentajes:

- la primera evaluación tendrá un valor de 25% en la nota final de curso,
- la segunda evaluación tendrá un valor de 35% en la nota final de curso,
- la tercera evaluación tendrá un valor de 40% en la nota final de curso

PROGRAMME DE RATTRAPAGE.

De la matière Français pendant l'année scolaire:

Si au long de l'année scolaire nous constatons des problèmes chez des élèves qui, malgré leurs efforts, ne réussissent pas à atteindre les contenus minimaux exigés, nous leur offrirons le soutien nécessaire (des exercices de renforcement, sur ces contenus minimaux, des lectures complémentaires et des explications pertinentes).

S'il s'agit d'élèves qui ne font pas d'efforts nous parlerons avec leur professeur principal, tuteur, pour qu'il contacte les parents et les mette au courant de la situation, en vue de pouvoir l'améliorer.

Et s'ils ne réussissent pas , ils devront se présenter à une preuve finale au mois de juin , examen écrit qui aura la valeur de 10 point et qui doit être supéré avec une note de 5 sur 10. Il est possible de faire un dossier de travail à présenter avant l'examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INGLÉS

Desde le área de Inglés , teniendo en cuenta las características específicas de la asignatura y las del alumnado de secundaria, se establecen los siguientes criterios de calificación.

1º y 2º de ESO:

1. Examen Parcial (a realizar en la semana de exámenes prevista para la evaluación de seguimiento) con los conceptos y destrezas trabajadas hasta el momento.

El examen podrá constar de dos partes (a realizar en momentos diferentes) para valorar teoría y práctica. En el caso de realizarse un único examen , la puntuación será el total del parcial. La calificación de la evaluación de seguimiento se calculará de la siguiente forma :

- a. 80% Examen Parcial.

- 40 % Conceptos y ejercicios prácticos de Grammar y Vocabulary (4 puntos)
- 40% Reading, Writing and Listening (Prueba Práctica de Destrezas) (4 puntos)

El alumnado deberá obtener un mínimo de 1.5 puntos en cada una de las partes para sumar el tanto por cien reservado a la actitud , libreta y libro de ejercicios.

- b. 10% Actitud: Se tendrán en cuenta las tareas diarias, actitud en el aula, la presentación del material, ausencias, retrasos, etc.,
- c. 10%: Libreta y Libro de ejercicios . (Se revisarán una semana antes de la fecha del examen siguiendo unos criterios previamente establecidos por la profesora y comunicados al alumnado)

La nota de la evaluación de seguimiento será la nota que el alumnado obtenga en el parcial.

2. Examen Trimestral (a realizar en la semana de exámenes prevista para la evaluación final) con los conceptos y destrezas trabajadas durante todo el trimestre.

El examen consta de dos partes (a realizar en momentos diferentes) para valorar teoría y práctica. En el caso de realizarse un único examen , la puntuación será el total del parcial. La calificación de la evaluación de seguimiento se

calculará de la siguiente forma :

a. 80% Examen Total.

- 40 % Conceptos y ejercicios prácticos de Grammar y Vocabulary (4 puntos)
- 40% Reading, Writing and Listening (Prueba Práctica de Destrezas) (4 puntos)

El alumnado deberá obtener un mínimo de 1.5 puntos en cada una de las partes para sumar el tanto por cien reservado a la actitud , libreta y libro de ejercicios.

b. 10% Actitud: Se tendrán en cuenta las tareas diarias, actitud en el aula, la presentación del material, ausencias, retrasos, etc.,

c. 10%: Libreta y Libro de ejercicios . (Se revisarán una semana antes de la fecha del examen siguiendo unos criterios previamente establecidos por la profesora y comunicados al alumnado)

3. Skills (10 puntos) .

La adquisición de las cuatro destrezas se evaluará de forma continua a lo largo del curso en clase y mediante trabajos de diversa índole que el alumnado realizará en casa y deberá entregar en la fecha prevista. Dentro de este apartado se considera:

- Reading Comprehension : Libro lectura trimestre (uno por trimestre) , en algunos cursos, fichas preparación examen A2 (preparadas profesora).
- Written Composition: Se entregarán dos o tres a lo largo del trimestre, dependiendo del curso .
- Speaking : Se realizarán prácticas orales a lo largo del trimestre , tanto de escucha como de habla.
- TIC's Activities : Participación y buen hacer en Interactive Digital Book y Classroom Activities.

Observaciones

- El alumnado y las familias serán informados en clase y a través de página web o plataforma , al

principio de cada evaluación, de la puntuación de cada una de las destrezas y cómo trabajarlas. Algunas de las normas a tener en cuenta se explican a continuación.

- Se presentarán de manera obligatoria los distintos trabajos que se soliciten de cada una de las destrezas en la fecha solicitada por la profesora. Si se entrega más tarde de la misma, no contará.
- Será necesario para aprobar la evaluación en curso, aprobar el examen de lectura obligatoria o presentar de forma correcta las fichas encargadas para la ocasión.
- Cuando se pida una redacción: el alumnado deberá presentar un borrador para su corrección, que se devolverá una vez corregido para que sea escrita de nuevo a limpio. Se puntuará este último. Se utilizará una rúbrica para corregir y puntuar las redacciones.
- Se evaluará con un 0, la redacción en la que se use traductor.

Nota final Evaluación Trimestral – Final Curso .

La nota de la evaluación trimestral se calculará:

NOTA TRIMESTRAL: 20 % (Nº parcial Seguimiento) + 40 % (Nº Trimestral) + 40% (Skills)

NOTA FINAL CURSO: Se calculará la media de los tres trimestres.

3º y 4º de ESO:

Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en 1º y 2º ESO en cuanto a exámenes parciales , trimestrales y skills. En 4º ESO no contará el tanto por cien de la actitud en los exámenes parciales y totales, sumándose a la nota de contenidos y destrezas. El tanto por cien destinado a Libreta y Libro de ejercicios, será tenido en cuenta si estos se realizan de forma completa y correcta. En cuánto a la nota de la evaluación trimestral y final se calculará de la siguiente manera:

Nota final Evaluación Trimestral – Final Curso .

La nota de la evaluación trimestral se calculará:

NOTA TRIMESTRAL: 20 % (Nº parcial Seguimiento) + 50 % (Nº Trimestral) + 30% (Skills)

NOTA FINAL CURSO: Se calculará la media de los tres trimestres.

Los contenidos se irán acumulando a lo largo del curso, en la prueba parcial correspondiente a la 2ª evaluación, aparecerán contenidos de las unidades anteriores y así, sucesivamente.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN (todos los cursos)

A) Asignatura Pendiente Curso Anterior

Los alumnos que promocionen de curso con la asignatura pendiente, tendrán la oportunidad de recuperarla , realizando una prueba escrita en las convocatorias pertinentes para ello. En dicha prueba se evaluarán las distintas destrezas (grammar, vocabulary , reading, writing y listening)

B) Objetivos no Alcanzados en el Curso Actual

Atendiendo al carácter progresivo y continuo de la asignatura, las medidas para recuperar durante el curso serán las siguientes:

- En caso de suspender una evaluación , el alumnado podrá recuperarla, aprobando la siguiente.
 - Condición indispensable para recuperar es que se hayan entregado y realizado correctamente las redacciones y trabajos y aprobado el plan lector del trimestre suspendido.

Si la media final de curso no es 5, aún teniendo las evaluaciones recuperadas, el alumnado deberá examinarse de todo el curso en la convocatoria de Julio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN

Se realizarán dos pruebas escritas al trimestre, una parcial y una total, que se valorarán sobre 10.

- 80 % Prueba escrita: incluye gramática, vocabulario, traducción latín-castellano y viceversa y conocimientos de cultura latina.
- 10% Actitud: Se tendrán en cuenta las tareas diarias, actitud en el aula, la presentación del material, ausencias, retrasos, etc.,
- 10%: Libreta . (Se revisarán de forma diaria.

Nota final Evaluación Trimestral – Final Curso .

La nota de la evaluación trimestral se calculará:

- NOTA TRIMESTRAL: 40 % (Nº parcial Seguimiento) + 60 % (Nº Trimestral)
- NOTA FINAL CURSO: Se calculará la media de los tres trimestres.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN (Lengua y Literatura) 18-19

En la asignatura se distinguen y trabajan dos grandes bloques : Lengua y Literatura.

- En caso de suspender una evaluación de Lengua Castellana , el alumnado podrá recuperarla, aprobando la siguiente. Siempre que estas notas se compensen. Por ejemplo: 1ev 4'5 ; 2ev 5,5 y se vea una clara progresión en el alumnado.
- Si la parte suspendida pertenece al bloque de Literatura, se recuperará a final de curso, siempre que se hubiese aprobado el bloque de lengua.
 - Condición indispensable para recuperar es que se hayan entregado y realizado correctamente los diversos trabajos encomendados y aprobado el plan lector del trimestre suspendido.

GEOGRAFIA E HISTORIA

Teniendo en cuenta la metodología empleada en el área, así como los instrumentos de evaluación que desarrollaremos y utilizaremos a lo largo del curso, se entiende como lo más conveniente evitar agrupar las notas como lo veníamos haciendo tradicionalmente (Conceptos, procedimientos, actitud) y, por el contrario, asignar un porcentaje de la evaluación a cada una de las tareas/instrumento de evaluación trabajadas a lo largo de cada Unidad, variable de unas a otras, de manera que podamos dar más peso a unos apartados que a otros en función de los objetivos planteados en la misma y de la evolución del trabajo de la clase, especialmente en lo que respecta a aspectos de trabajo cooperativo y con tareas relacionadas con las competencias básicas. De este modo, habrá UU.DD en las que el peso del trabajo cooperativo y de la autoevaluación y metacognición será mucho mayor que el de las tareas más estrictamente teóricas, y viceversa. Durante las primeras sesiones de cada unidad, el profesor dará a los alumnos el esquema de evaluación, con el % asignado a cada una de las tareas/instrumentos de evaluación que van a trabajar en la unidad, así como el plan de trabajo de la misma. Igualmente, el % aplicados en la evaluación podrá variar de unos alumnos a otros para atender mejor a sus necesidades educativas.

No obstante la ponderación media de estos criterios oscilará en los siguientes valores porcentuales:

<u>% Periodos</u>	<u>Actitud/comportamiento</u>	<u>Libreta</u>	<u>Actividades</u>	<u>Exámenes</u>
<u>1º Trimestre</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>70</u>
<u>2º Trimestre</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>70</u>
<u>3º Trimestre</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>70</u>
<u>Final</u>				

Los criterios de calificación del centro, estarán marcados de manera concreta en cada unidad didáctica, pero de manera general serán los siguientes:

1. Se realizará una prueba escrita por cada 2 unidades didácticas, si es posible
2. en 1º y 2º de la ESO serán eliminatorias en cuanto materia. El examen puntuará
3. sobre 10, con un 70% de ponderación sobre la nota final. Se tendrán en cuenta
4. las faltas: 0.25, hasta 1 punto.
5. La libreta se revisará en cada examen para valorarse el trabajo realizado.
6. Constituirá un máximo del 10 %.

7. 3. El trabajo diario será controlado por el profesor que tomará nota. Cada
8. negativo, supondrá un 0.25 menos en la nota final, hasta poder bajar o subir un
9. 10% de la calificación.
10. 4. La actitud se valorará con el 10% de la nota. Los comportamientos
11. inadecuados supondrán negativos. -0,25 cada uno,
12. hasta poder bajar o subir un 10% de la calificación.

ECONOMIA

% Periodos	Actitud/comportamiento	Libreta	Actividades	Exámenes
1º Trimestre	10	10	10	70
2º Trimestre	10	10	10	70
3º Trimestre	10	10	10	70
Final				

Los criterios de calificación del centro, estarán marcados de manera concreta en cada unidad didáctica, pero de manera general serán los siguientes:

1. 1. Se realizará una prueba escrita por cada 2 unidades didácticas, si es posible
2. en 1º y 2º de la ESO serán eliminatorias en cuanto materia. El examen puntuará
3. sobre 10, con un 70% de ponderación sobre la nota final. Se tendrán en cuenta
4. las faltas: 0.25, hasta 1 punto.
5. 2. La libreta se revisará en cada examen para valorarse el trabajo realizado.
6. Constituirá un máximo del 10 %.
7. 3. El trabajo diario será controlado por el profesor que tomará nota. Cada
8. negativo, supondrá un 0.25 menos en la nota final, hasta poder bajar o subir un
9. 10% de la calificación.
10. 4. La actitud se valorará con el 10% de la nota. Los comportamientos
11. inadecuados supondrán negativos. -0,25 cada uno,
12. hasta poder bajar o subir un 10% de la calificación.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Teniendo en cuenta la metodología empleada en el área, así como los instrumentos de evaluación que desarrollaremos y utilizaremos a lo largo del curso, se entiende como lo más conveniente evitar agrupar las notas como lo veníamos haciendo tradicionalmente (Conceptos, procedimientos, actitud) y, por el contrario, asignar un porcentaje de la evaluación a cada una de las tareas/instrumento de evaluación trabajadas a lo largo de cada Unidad, variable de unas a otras, de manera que podamos dar más peso a unos apartados que a otros en función de los objetivos planteados en la misma y de la evolución del trabajo de la clase, especialmente en lo que respecta a aspectos de trabajo cooperativo y con tareas relacionadas con las competencias básicas. De este modo, habrá UU.DD en las que el peso del trabajo cooperativo y de la autoevaluación y metacognición será mucho mayor que el de las tareas más estrictamente teóricas, y viceversa. Durante las primeras sesiones de cada unidad, el profesor dará a los alumnos el esquema de evaluación, con el % asignado a cada una de las tareas/instrumentos de evaluación que van a trabajar en la unidad, así como el plan de trabajo de la misma. Igualmente, el % aplicados en la evaluación podrá variar de unos alumnos a otros para atender mejor a sus necesidades educativas.

No obstante la ponderación media de estos criterios oscilará en los siguientes valores porcentuales:

% Periodos	Actitud/comportamiento	Libreta	Actividades	Exámenes
1º Trimestre	10	10	10	70
2º Trimestre	10	10	10	70
3º Trimestre	10	10	10	70
Final				

Los criterios de calificación del centro, estarán marcados de manera concreta en cada unidad didáctica, pero de manera general serán los siguientes:

1. Se realizará una prueba escrita por cada 2 unidades didácticas, si es posible
2. en 1º y 2º de la ESO serán eliminatorias en cuanto materia. El examen puntuará
3. sobre 10, con un 70% de ponderación sobre la nota final. Se tendrán en cuenta
4. las faltas: 0.25, hasta 1 punto.
5. 2. La libreta se revisará en cada examen para valorarse el trabajo realizado.
6. Constituirá un máximo del 10 %.

7. 3. El trabajo diario será controlado por el profesor que tomará nota. Cada
8. negativo, supondrá un 0.25 menos en la nota final, hasta poder bajar o subir un
9. 10% de la calificación.
10. 4. La actitud se valorará con el 10% de la nota. Los comportamientos
11. inadecuados supondrán negativos. -0,25 cada uno,
12. hasta poder bajar o subir un 10% de la calificación.

RELIGIÓN

PORCENTAJES DE CÓMPUTO DE NOTAS DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL

- CONTROL
- PROYECTO NOTA MEDIA PONDERADA 75%
- LIBRETA

- ACTITUD
- T. CLASE NOTA MEDIA PONDERADA 25%
- T. GRUPO

EVALUACIÓN FINAL

- NOTA MEDIA PONDERADA DE LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS SUSPENDIDAS DE CURSOS ANTERIORES

- Aprobar las evaluaciones 1ª y 2ª del curso actual.
- En el caso de que no se aprueben las dos primeras evaluaciones, se propondrá un trabajo a realizar por el alumno.

FILOSOFIA

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso, las pruebas escritas ponderarán un 60%, los trabajos un 20%, la libreta un 10% y las actividades diarias de clase un 10%, es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar, en cuyo caso la

calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita. Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir, todo tipo de contenidos que se han trabajado en clase a lo largo del curso (conceptuales, procedimentales y actitudinales). Los alumnos serán informados de estas decisiones a principios de curso.

En la primera evaluación se realizarán dos pruebas teóricas del conjunto de unidades trabajadas durante el trimestre. En ellas se valorarán los conceptos y procedimientos sobre una nota de 10. En el examen parcial se valorarán las unidades trabajadas hasta el momento y en el examen final se valorarán el conjunto de unidades trabajadas durante el trimestre (80% de preguntas harán referencia a los nuevos temas y un 20% a los contenidos del parcial). Las faltas ortográficas serán tenidas en cuenta, por cada falta ortográfica se penalizará 0.25 puntos (se restará hasta un máximo de un punto en cada prueba escrita)

En el resto de evaluaciones se realizará una prueba teórica durante la semana de exámenes del conjunto de unidades trabajadas durante el trimestre.

La conducta del alumno así como el trabajo diario y la motivación respecto a la materia serán evaluados con un punto a la alza o a la baja. Para subir nota de actitud se precisará al menos un 5 en dichas pruebas teóricas.

Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los trabajos o exámenes que no estén presentados correctamente o sean ilegibles no se corregirán, siendo evaluados con un cero.

Copiar en un examen o trabajo supondrá el suspenso del mismo con un cero.

Cuando un alumno no asista a un examen, deberá presentar el correspondiente justificante. El examen se realizará el primer día que regrese al centro. En caso de no haber una causa justificada, el examen será evaluado con un cero.

Debe reportarse los plazos en la realización y presentación de trabajos. La presentación FUERA DE PLAZO de un trabajo podrá acarrear un descuento en la calificación e incluso la pérdida de la puntuación asignada a dicho trabajo.

CULTURA CLÁSICA

- La nota de la evaluación trimestral será un 40% la nota de la prueba teórica, un 20% un trabajo grupal (proyecto-taller) y el 40 % restante las actividades propuestas en clase, la actitud y participación en las sesiones.
- Se realizarán pruebas teóricas del conjunto de unidades trabajadas durante el trimestre. En ellas se valorarán los conceptos y procedimientos sobre una nota de 10. Las faltas ortográficas serán tenidas en cuenta, por cada falta ortográfica se penalizará 0.25 puntos (se restará hasta un máximo de un punto en cada prueba escrita)
- La conducta del alumno así como el trabajo diario y la motivación respecto a la materia serán evaluados con un punto a la alza o a la baja. Para subir nota de actitud se precisará al menos un 5 en dicha prueba.
- Los trabajos o exámenes que no estén presentados correctamente o sean ilegibles no se corregirán, siendo evaluados con un cero.
- Copiar en un examen o trabajo supondrá el suspenso del mismo con un cero.
- Cuando un alumno no asista a un examen, deberá presentar el correspondiente justificante. El examen se realizará el primer día que regrésela centro. En caso de no haber una causa justificada, el examen será evaluado con un cero.
- Debe reportarse los plazos en la realización y presentación de trabajos. La presentación FUERA DE PLAZO de un trabajo podrá acarrear un descuento en la calificación e incluso la pérdida de la puntuación asignada a dicho trabajo.

MÚSICA

Respecto a los Criterios de calificación, la profesora realizará una serie de porcentajes acerca de todo el trabajo que ha de hacer el alumnado: 50% La actitud positiva dentro y fuera del aula. Se entiende por esta, tanto la realización de las actividades que se manden, una participación activa en los debates que se realicen, la preparación de las pruebas escritas y orales, buen comportamiento durante actividades instrumentales o de danza, dentro del aula.

De igual forma, la actitud en las actividades extraescolares que se vayan a realizar durante el curso.

20% La superación de los contenidos (pruebas escritas y orales)

20% Realización de las actividades musicales.

10% Presentación buena de los trabajos a realizar (villancico, coreografía, instrumento)

uno por cada evaluación y de carácter obligatorio para aprobar.

OBSERVACIONES:

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, 0.25 hasta 1 punto.

La libreta se revisará antes de cada examen.

El profesor controlará el trabajo diario. Cada negativo o positivo supondrá un 0.25 menos o más en la nota final hasta poder bajar o subir un 10% de la calificación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación <ul style="list-style-type: none"> - Del interés por la asignatura - De la aportación y uso del material escolar - Del esfuerzo individual - Del hábito de trabajo - Del progreso y mejora - De la contribución a la mejora de la convivencia - De la participación en actividades musicales. - De la utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet ... 	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de control. - Fichas de recogida de información. - Cuaderno del profesor. - Diario de clase
Revisión de tareas de los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del cuaderno de clase - Análisis de trabajos escritos y pequeñas Investigaciones. - Análisis del proceso de construcción de instrumentos musicales y del resultado final. - Análisis del proceso de elaboración de trabajos Audiovisuales y del resultado final. - Análisis del proceso de elaboración de murales y del resultado final. 	<ul style="list-style-type: none"> Listas de control. - Fichas de recogida de información. - Cuaderno del profesor. - Diario de clase
Pruebas específicas <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas teóricas y cuestionarios - Interpretación de obras musicales (tanto vocales como instrumentales) 	Exámenes tradicionales (orales, escritos y prácticos). <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes individuales de la interpretación instrumental o vocal.

- Exposición de trabajos	
--------------------------	--

EDUCACIÓN FÍSICA

La puntuación final del alumnado en cada una de las evaluaciones se reparte en los 2 ámbitos de la siguiente forma:

- Examen: 50% (5 puntos)
- Actitudes: 50 % (5 puntos)
- Atención durante las explicaciones (1 pto.)
- Esfuerzo, interés y participación (1 pto.)
- Respeto (material, compañeros, profesor y puntualidad). (1 pto.)
- Bolsa de aseo (1 pto.)
- Uniformidad (1 pto.)

Cada registro negativo en algún ítem relacionado con la actitud penalizará con - 0'2 puntos.

Faltas de Asistencia

Dada la obligación por parte de los alumnos a asistir a clase y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudios se va a seguir el siguiente criterio:

- 5 faltas de asistencia injustificadas a clase supondrá el suspenso de la evaluación correspondiente
- De 1 a 4 faltas de asistencia injustificadas incidirán negativamente en la calificación de la evaluación de la siguiente forma, por cada falta se restará - 0'25 punto de la nota global de la evaluación.
- La participación en las actividades escolares planteadas en la asignatura suponen la asistencia con los medios adecuados (ropa y calzado deportivo), para su desarrollo. De lo contrario no podrá realizar la sesión prevista, estando marcada como una falta de actitud.

Nota Evaluación

Al final del trimestre se realizará la media de todas las pruebas realizadas, teniendo como referencia los diferentes porcentajes. Para aprobar es necesario un mínimo de 5 puntos de nota media. Para que pueda contarse la nota referente a actitudes será necesario alcanzar como mínimo un 5 en el examen teórico.

EPVA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-EPVA-2º ESO-3ºESO – 4º ESO

Las calificaciones se realizan a través de unas actividades que se agrupan en unidades, proyectos, actividades de comprensión lectora y otros trabajos evaluados al trimestre y fuera de las unidades (Cooperativo, trabajos voluntarios etc). Las unidades están distribuidas por trimestres.

- Nota FINAL de curso: 2º,3º, 4º ESO

Se ponderará cada trimestre de la siguiente manera:

Primera y Segunda evaluación: 30%

Tercera evaluación 40%

- Convocatoria extraordinaria:

La prueba extraordinaria constará de un trabajo práctico, en el que el alumno realizará las actividades que se le indiquen, estas se ponderaran de la manera que se indique en la convocatoria

La valoración numérica máxima en la prueba extraordinaria será de 6, y se establecen estos valores numéricos: 7,7 a 10 (6 Bien), 5 a 7,69 (5 Suficiente).

- Convocatoria extraordinaria de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

- Para alumnos con el área suspendida (1º eso) que cursan 2º eso: Durante el curso académico que cursan 2º eso demostrar que han adquirido las capacidades y competencias así como superar los objetivos mínimos de 2º eso.
- Para alumnos con el área suspendida (1º eso) que cursan 3º eso: Durante el curso académico que cursan 3º eso demostrar que han adquirido las capacidades y competencias así como superar los objetivos mínimos de 3º eso.
- Para alumnos con el área suspendida (2ºeso) que cursan 3º eso: Durante el curso académico que cursan 3º eso demostrar que han adquirido las capacidades y competencias así como superar los objetivos mínimos de 3º eso.
- Para alumnos con el área suspendida(3ºeso) que cursan 4º eso con la opción de EPVA: Trabajo.
- Para alumnos con el área suspendida(3º eso) que cursan 4º eso sin la opción de EPVA: Trabajo

- Nota Trimestral (3 evaluaciones):

2º ESO

Se evaluarán en cada trimestre las unidades realizadas, el Porfolio y una actividad de comprensión lectora, así como las actividades del PROYECTO desarrollado en cada trimestre ,que se hayan realizado y otros trabajos evaluados al trimestre fuera de las unidades (Cooperativo, trabajos voluntarios etc).

UNIDADES: Las unidades se ponderaran de manera diferente en cada trimestre.

PROYECTO: Se evaluará dentro de cada trimestre según la naturaleza y características de las actividades realizadas y se evaluará a los alumnos que las hayan realizado. (Se ponderará desde un 10% hasta un 20%)al final de cada trimestre.

PORFOLIO: Se evaluará un porfolio de todas las actividades realizadas en el trimestre con un 15% de entrega obligatoria en la semana fijada de exámenes finales

Comprensión lectora: Se evaluará también de manera obligatoria o voluntaria, según la unidad. Se entregará al menos alguna actividad de Comprensión lectora al trimestre propuesta en cada una de las unidades.

(Se ponderará con un 5%) La entrega se realizará al final de cada trimestre en la semana propuesta al final de cada evaluación.

Otros trabajos evaluados al trimestre fuera de las unidades (Cooperativo, trabajos voluntarios etc).

(Se ponderaran hasta un 15%) y en el caso de ser actividades voluntarias solo se les evaluará a algunos alumnos. La entrega se realizará una vez al trimestre, bien en la semana de exámenes previos a la evaluación de seguimiento o bien en la semana de exámenes finales trimestral fijada.

ESQUEMA CRITERIOS CALIFICACIÓN 2º ESO



3ºESO-4º ESO

Se evaluarán en cada trimestre las unidades realizadas y una actividad de comprensión lectora, así como las actividades del PROYECTO desarrollado en cada trimestre , que se hayan realizado , la unidad 1 (4ºeso)/Unidad0(3ºeso) a los alumnos que la hayan realizado y otros trabajos evaluados al trimestre fuera de las unidades (Cooperativo, trabajos voluntarios etc).

UNIDADES: Las unidades se ponderaran de manera en cada trimestre.

PROYECTO/UNIDAD 0/1: Se evaluará dentro de cada trimestre según la naturaleza y características de las actividades realizadas y se evaluará a los alumnos que las hayan realizado. (Se ponderará desde un 10% hasta un 20%)al final de cada trimestre

PORFOLIO(solo 3º eso en los tres trimestres) (en 4º eso solo 2 primeros trimestres) Se evaluará un porfolio de todas las actividades realizadas en el trimestre con un 15% de entrega obligatoria en la semana fijada de exámenes finales.

UNIDAD 0(3ºESO)/UNIDAD 1: 4ºESO:PROCESO DE CREACIÓN. ANÁLISIS DEL ARTE.

Se evaluara hasta con un 25% solo a los alumnos que la hayan realizado en ese trimestre.

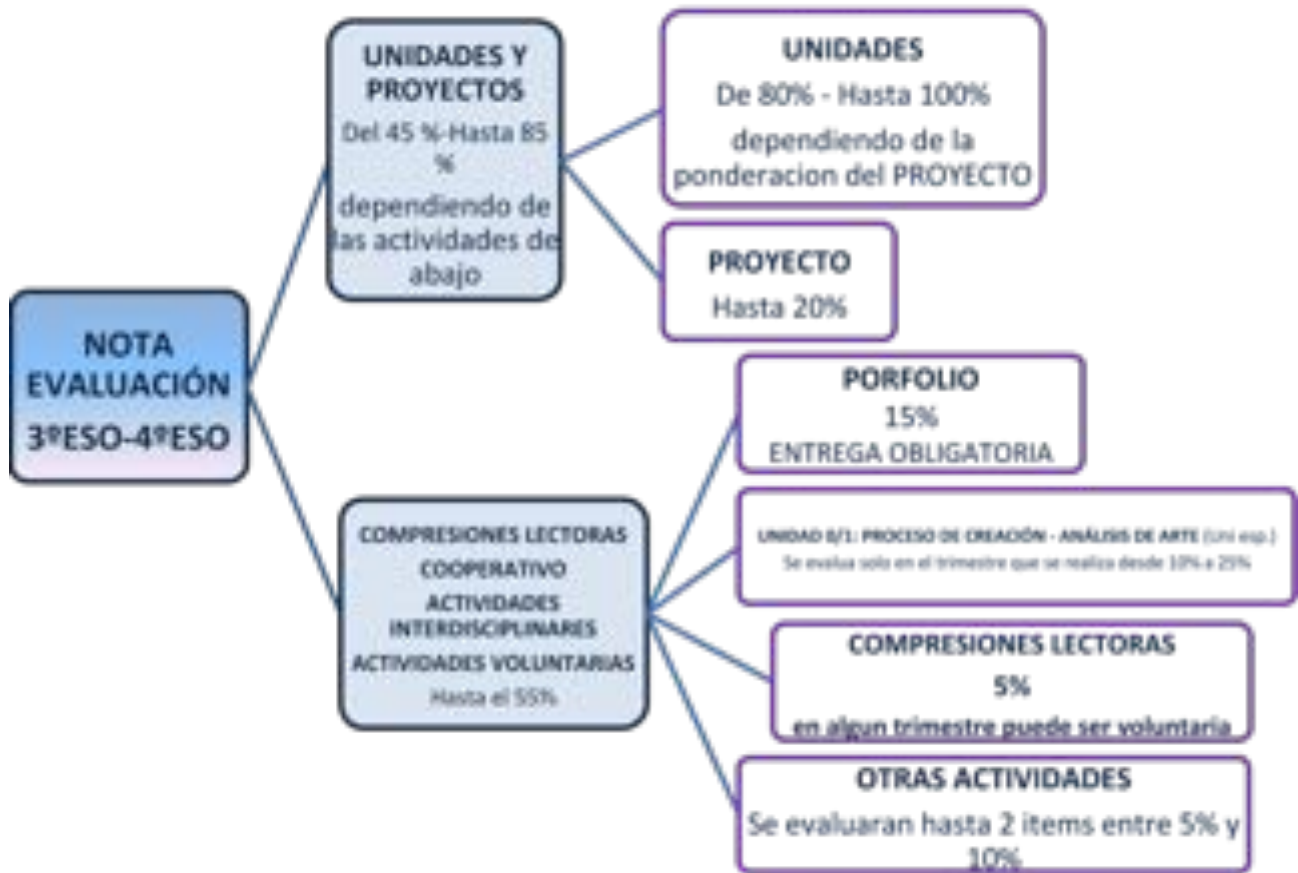
Comprensión lectora: Se evaluará también de manera obligatoria o voluntaria, según la unidad. Se entregará al menos alguna actividad de Comprensión lectora al trimestre propuesta en cada una de las unidades.

(Se ponderará con un 5%) La entrega se realizará al final de cada trimestre en la semana propuesta al final de cada evaluación.

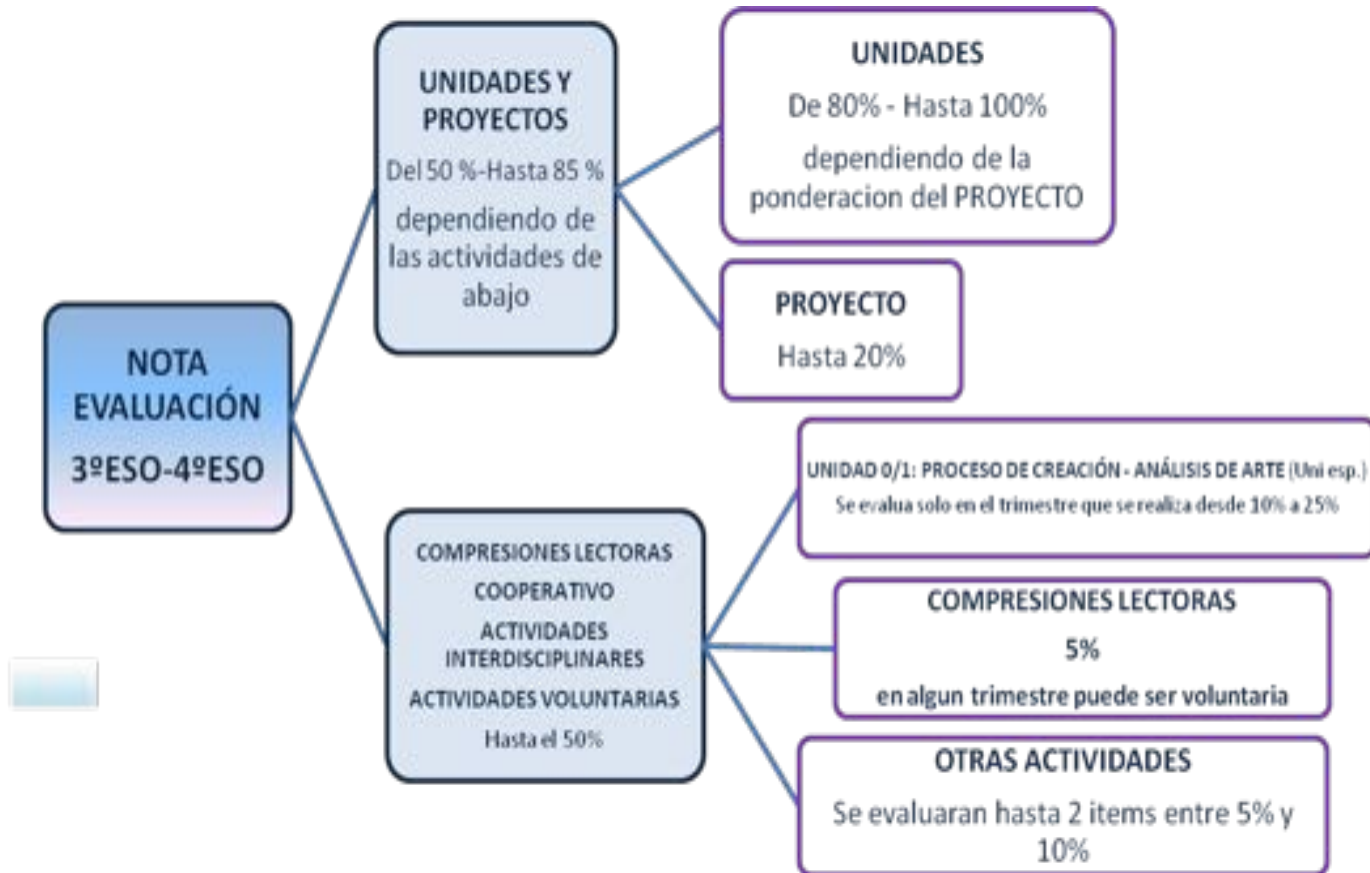
Otros trabajos evaluados al trimestre fuera de las unidades (Cooperativo, trabajos voluntarios etc).

(Se ponderaran hasta un 15%) y en el caso de ser actividades voluntarias solo se les evaluará a algunos alumnos. La entrega se realizará una vez al trimestre , bien en la semana de exámenes previos a la evaluación de seguimiento o bien en la semana de exámenes finales trimestral fijada.

ESQUEMA CRITERIOS CALIFICACIÓN 3º ESO y 4º ESO



ESQUEMA CRITERIOS CALIFICACIÓN 4º ESO SOLO TERCER TRIMESTRE.



- Nota de la UNIDAD:

2ºESO-4ºESO

En cada unidad didáctica se evaluarán diferentes actividades con diferentes ponderaciones cada una, dependiendo del nivel de complejidad de cada actividad.

Se evaluarán **actividades de Consolidación y Profundización** a los alumnos que las realicen.

Se evalúa la **ACTITUD** dentro de cada unidad con un 20%. Se tendrá en cuenta para ello el comportamiento y participación del alumno tanto individual como grupal durante las sesiones en el aula, a través de la observación y entrevistas personales. Se marcarán los comportamientos negativos con: (-).

(- P): Participación: Cuando muestra una actitud pasiva o no hace nada o no sigue las indicaciones.

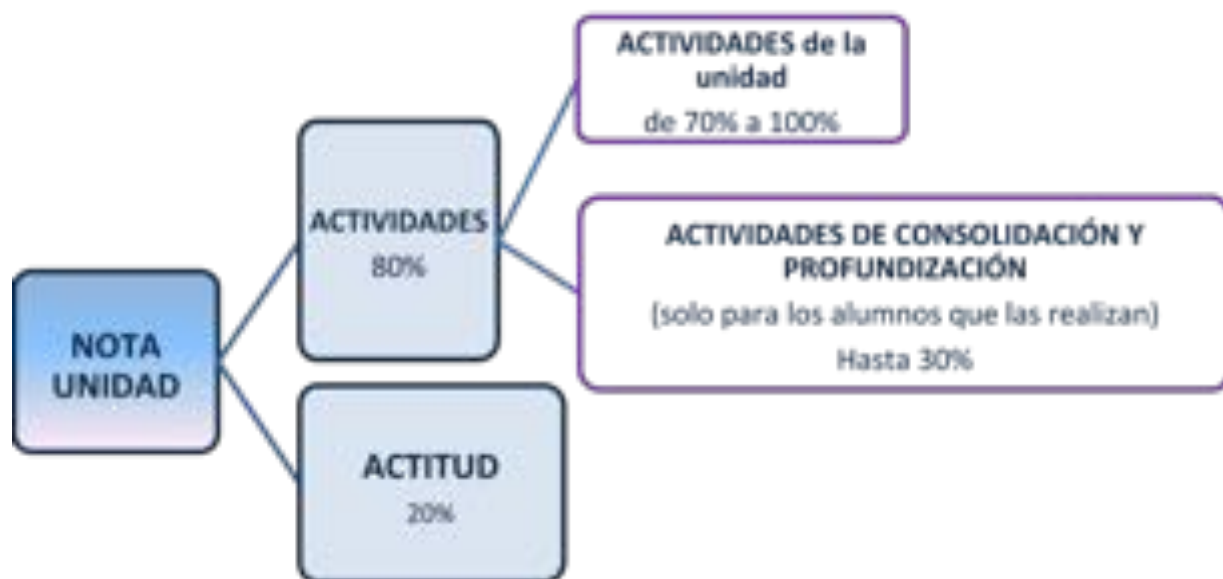
(- C): Comportamiento: Cuando su comportamiento es negativo.

(- Ex): Expulsión: Con fecha de la incidencia y una pequeña explicación del incidente, esta incidencia se colocará también en la plataforma educamos.

Estas indicaciones figuraran en el cuaderno del profesor en papel.

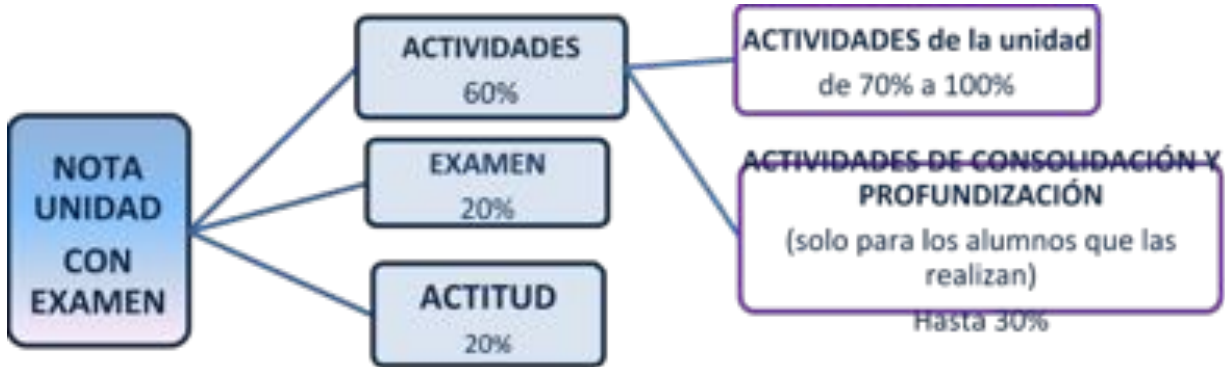
Quedaría la ponderación de la siguiente manera:

- PONDERACIÓN PARA UNIDADES



3ºESO

En 3º Eso a diferencia de los demás cursos, existen dos tipos de unidades. Las que se realiza un examen y las no se realiza examen. Las unidades que no se realiza examen funcionan como las de los cursos 2º y 3º eso , pero las que tienen examen se califican de la



siguiente manera.

- **Nota de la ACTIVIDAD: 2ºeso-3ºeso-4ºeso**

Se utiliza una RÚBRICA PARA evaluar cada una de las actividades. RÚBRICA PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE EXITEN EN CADA UNIDAD.

ACTIVIDAD						
CONCEPTOS (c)	PROCEDIMIENTOS (P)				ENTREGA (E)	NOTA ACTIVIDAD (NOTA)
Aplicación de los conceptos	GRADO DE CONSECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS (P)	MATERIALES Y HERRAMIENTAS (M)	PRESENTACIÓN, ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA (A)	CREATIVIDAD E INICIATIVA PERSONAL (CR)	FECHA DE ENTREGA	
0-1-2	01-2-3-4	De 0 a 1	0 - 0,5 - 1	0 - 0,5 - 1	0 - 0,5 - 1	De 0 a 10
1	5	1	1	1	1	10

- Con los conceptos, procedimientos evaluados en esta rúbrica obtenemos la nota de cada una de las actividades que forman una unidad didáctica.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Primera, segunda y tercera evaluación:

Los criterios numéricos de corrección son los siguientes:

La valoración numérica se realiza de 0 a 10.

I (Insuficiente) 0 a 4,69 Suficiente) 4,7 - 5,69

B (Bien) 5,7 - 6,69 N (Notable) 6,7-8,69

SB (Sobresaliente) 8,7-9,69 SB + (Excelente) 9,7 a 10